



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
10 DIC 2021	
Recibido.....	7.53.....Hs.
Exp. N°.....	45879.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE VERIA CON AGRADO QUE EL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA INCLUIR DENTRO DE LAS ACTIVIDADES EXCEPTUADAS , EN EL CASO DE DICTAMINARSE RESTRICCIONES DE ACTIVIDADES PRESENCIALES POR REBROTOS DE LA PANDEMIA DE COVID 19 Y/U OTRAS, LA MODALIDAD DE "AUTO-IGLESIA", ASIMILANDO LA CONOCIDA ACTIVIDAD DE AUTO-CINE, DE MANERA TAL DE HABILITAR PREDIOS, DE FORMA PERMANENTE O TRANSITORIA Y BAJO LOS. PROTOCOLOS CORRESPONDIENTES, A FIN DE PERMITIR A LOS FIELES DE LAS IGLESIAS EVANGELICAS ESCUCHAR A SUS PASTORES Y PARTICIPAR DE LA CONGREGACION SIN DESCENDER DE SUS AUTOMOVILES.

Walter Ghione
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En este marco donde la epidemia de la enfermedad por coronavirus 2019 (COVID-19) que comenzó a fines de diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan, capital de la provincia de Hubei en China central y desde entonces, se ha extendido rápidamente llevando ya 2 años de su primer aparición y siguiéndose replicando en sus distintas variantes o cepas.

Conforme la Segunda Encuesta Nacional sobre Creencias y Actitudes Religiosas en la Argentina elaborada por el CONICET y publicada en Noviembre de 2019 el 81, 1 por ciento de los Argentinos adscribe a alguna religión siendo entre ateos y agnósticos el 18,9 de la población.

Este mismo informe establece que la población que adscribe a una creencia religiosa el 27 por ciento asiste a ceremonias de su culto al menos una vez al mes, e incluso en el caso de quienes profesan la fe evangélica la asistencia semanal es del 53% de quienes adscriben a esa creencia religiosa.

En este marco donde la epidemia se ha extendido rápidamente, millones de personas encuentran en la religión y en el mundo espiritual una luz de esperanza en momento de mucha incertidumbre

Este pedido se centra en la posibilidad de que cientos de miles de santafesinos tengan la posibilidad de asistir a las ceremonias de sus cultos en momentos tan difíciles como los que está viviendo nuestra sociedad, y en donde más que nunca se necesita de una contención espiritual y de poder cultivar la espiritualidad.

Desde ya que la intención es que esta asistencia se haga



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

cumpliendo con todos los recaudos de protección, prevención y distanciamiento necesarios para evitar la propagación del virus.

Este pedido se realiza ante la eventual posibilidad de que, ante la aparición de nuevas cepas de COVID 19 (actualmente se produce la amenaza de la cepa denominada OMICRON), se disponga el cierre parcial o total de actividades presenciales, entre ellas, las que tienen que ver con el la actividad religiosa

Por estos motivos, solicitamos a nuestros pares Diputados la aprobación del presente proyecto de comunicación.

Walter Ghione
Diputado Provincial